



PERÚ

Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 03ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 17 AGO. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 049 -2017-MINEDU/UGEL.03/DIR-AGEBRESeñor: (a) (ita)
Director(a) de las II.EE Públicas**Presente.-**ASUNTO : I FERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN/FETIC-ETMA 2017
"Construyendo y aplicando mis aprendizajes en un mundo digital"

REFERENCIA: Plan Anual de Trabajo ETMA

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que la UGEL N° 03 a través del Equipo de Tecnología para Mejora de los Aprendizajes - ETMA, realizará la I FERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - FETIC-ETMA 2017 a realizarse el día viernes 27 de octubre en el patio central de la UGEL, a horas 09:00 am. Se adjunta las Bases que deberá considerar para su participación.

Las inscripciones se realizarán del 18 al 20 de octubre a través de la página <http://etma.ugel03.gob.pe/>

Agradeciendo de manera anticipada su participación, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



NATHALY E. CANALES VARGAS

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

I FERIA DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA – 2017

“Construyendo y aplicando mis aprendizajes en un mundo digital”

I. PRESENTACIÓN

Las ferias de exposición son eventos utilizados en el ámbito educativo como estrategia pedagógica que busca el desarrollo planteado por el Currículo Nacional, el formar al estudiante de forma integral, así mismo compartir las experiencias de enseñanza - aprendizaje de los docentes de las diferentes áreas tanto del nivel de primaria como el de secundaria en el uso de las diversas tecnologías aplicadas a la educación.

II. DEFINICIÓN

La I Feria de exposición de trabajos de tecnología educativa en adelante Expotic, es un espacio que permite mostrar al público en general el uso de la tecnología que los docentes y estudiantes aplican en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular (EBR) de las instituciones educativas públicas de la jurisdicción de la UGEL N° 03. Estos trabajos son guiados por el docente de AIP/CRT, utilizando métodos y procedimientos científicos, pedagógicos y tecnológicos.

III. LEMA

El lema motivador es: **“Construyendo y aplicando mis aprendizajes en un mundo digital”**, con la finalidad incentivar tanto a los docentes como a los estudiantes el uso de la tecnología aplicada al proceso de enseñanza – aprendizaje como parte del desarrollo de la Competencias 28 y 29: Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

IV. OBJETIVOS

- Promover el desarrollo de competencias, capacidades y actitudes tecnológicas en los docentes y estudiantes de las instituciones educativas públicas de jurisdicción de la UGEL N° 03, en los niveles, primaria y secundaria.
- Impulsar en los docentes, la práctica permanente de la tecnología con la que cuenta la IE, para incentivar el proceso de aprendizaje del estudiante fomentando en él, el amor por la ciencia, la tecnología y sobre todo el desarrollo de su propio aprendizaje.
- Fomentar la integración entre los docentes de AIP, CRT, docentes de aula y estudiantes de las instituciones públicas, que refuercen el aprendizaje escolar.

V. PARTICIPANTES

Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (primaria y secundaria) públicas de la jurisdicción de la UGEL N° 03. Docentes de AIP/CRT quienes guiarán a los docentes de aula y estudiantes en la ejecución del trabajo de investigación.

VI. CATEGORÍAS Y ÁREAS DE PARTICIPACIÓN

Categoría “A” y “B” y “C”: Estudiantes de Nivel de Educación Primaria

Categoría “D” y “F”: Estudiantes de Nivel de Educación Secundaria.

6.1 Categoría A

Comprende a los estudiantes de: primer y segundo grado de Educación Primaria.

Los y las estudiantes de esta categoría podrán participar en:

XO	- Pintar - Escribir
ROBÓTICA	- Construcción de modelos robóticos (construcción)

6.2 Categoría B

Comprende a los estudiantes del: tercer y cuarto, grado de Educación Primaria.

Los y las estudiantes de esta categoría podrán participar en:

XO	- Actividades XO
ROBÓTICA	- Construcción de modelos robóticos (construcción y programación)

6.3 Categoría C

Comprende a los estudiantes quinto y sexto grado de Educación Primaria.

Los y las estudiantes de esta categoría podrán participar en:

XO	- Scratch - Etoys - Otros Actividades XO
ROBÓTICA	- Construcción de modelos robóticos (construcción y programación)
CUADERNIA	- Libros Interactivos

6.4 Categoría D

Comprende a los estudiantes del: primer y segundo grado de Educación Secundaria.

Los y las estudiantes de esta categoría podrán participar en:

XO	- Scratch - Xmind - Otros Actividades XO
HERRAMIENTAS WEB	- Aplicación de herramientas WEB para la innovación educativa.
CUADERNIA	- Libros Interactivos

6.5 Categoría F

Comprende a los estudiantes del: tercero, cuarto y quinto grado de Educación Secundaria.

XO	- Scratch - Xmind - Exe-Learning - Otros aplicativos
HERRAMIENTAS WEB	- Aplicación de herramientas WEB para la innovación educativa.
CUADERNIA	- Libros Interactivos

VII. PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

Etapa IE	<ul style="list-style-type: none"> La comisión de la IE deberá seleccionar un trabajo representativo de cualquier categoría en cada nivel. (primaria- secundaria)
----------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Para la selección del trabajo la IE deberá contar con las evidencias del desarrollo y ejecución del proyecto (fotos, videos e informe) el mismo que deberá ser presentado en un CD en sobre cerrado, según cronograma, con las siguientes precisiones: <ul style="list-style-type: none"> - Asunto: I FETIC- ETMA 2017 - Dirigido: Directora de UGEL - Atención: Área de AGEBRE
Etapa UGEL	<p>Los proyectos finalistas de la I FETIC- ETMA 2017 presentarán un tríptico que contenga los datos principales del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del proyecto • Objetivos • Procedimiento del proyecto • Utilidad del proyecto • Conclusiones
	<p>Para la exhibición del proyecto debe considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sustentación (tendrá de 5 a 10 minutos para su exposición) • Ambientación del espacio asignado (1 20m x 2 m) • Contar con los equipos necesarios para su presentación.

VIII. DOCENTES GUÍA Y ASESOR

8.1 Para efectos de la presentes Bases, se reconoce como docente Guía:

Al docente del aula de Innovación Pedagógica y del Centro de Recursos Tecnológicos de las Instituciones Educativas en los niveles de primaria y secundaria, quien guiará al equipo conformado por el docente a cargo y 3 estudiantes, para elaborar el trabajo de investigación, y que los acompañará durante todo el proceso.

Compromisos del Docente Guía

- a) Estimular al docente y estudiantes para su participación.
- b) Enseñar y reforzar el manejo de los aplicativos que utilizarán los maestros en sus respectivas áreas.
- c) Asegurar la correcta participación de los docentes y estudiantes.
- d) Garantizar que los participantes cuenten con los equipos operativos necesarios para el desarrollo del trabajo.
- e) Seleccionar de todas las propuestas presentadas, la que representará a su IIEE en la I FETIC- ETMA 2017

8.2 Se reconoce como docente Asesor:

Al docente del aula (primaria) o de área (secundaria) de las Instituciones Educativas públicas, quien asesora al equipo conformado por 3 estudiantes, para elaborar el trabajo de investigación, y que los acompañará durante todo el proceso.

Compromisos del Docente Asesor

- a) Acompañar permanentemente a los alumnos desde la salida de su lugar de origen hasta su retorno.
- b) Velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Comité Organizador.

- c) Asegurar la correcta participación del estudiante durante la Feria: Garantizar que los estudiantes a su cargo, porten cada uno, su DNI. Asegurar que cuenten con todos los materiales necesarios para la presentación. Velar por que tengan los ambientes ordenados y limpios durante todo el desarrollo de la Feria.

IX. CRONOGRAMA

ETAPAS	PROCESOS	FECHAS
IE	• Conformación de la comisión de evaluación integrada por el director, un docente por nivel y el docente AIP/CRT.	Del 16 al 18 de agosto
	• Elección del proyecto que representará a la IE.	Del 21 agosto al 17 de octubre
	• Inscripción del proyecto seleccionado ante la UGEL (virtual y físico)	Del 18 al 20 de octubre
UGEL	• Selección y publicación de proyectos que se presentarán a la I FETIC- ETMA 2017 (se seleccionará un total de 20 trabajos)	Del 23 al 25 de octubre
	• Presentación de proyectos y premiación	27 de octubre

X. INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará a través del siguiente enlace: <http://etma.ugel03.gob.pe/>
 La inscripción de las Instituciones Educativas participantes se realizará, de acuerdo al cronograma vigente. El directora(a) de la IE será el responsable de dicha inscripción. Los grupos de trabajo que se presentarán para la etapa UGEL estarán conformados por docente Guía (AIP/CRT) o el docente Asesor y 3 estudiantes, quienes deberán ser inscritos.

XI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	puntaje
Diseño	La propuesta está relacionada con el lema motivador. “Construyendo y aplicando mis aprendizajes en un mundo digital”	10
Creatividad	Presenta la propuesta de manera creativa e innovadora.	20
Funcionalidad	La propuesta permite la interacción del estudiante con su entorno. La propuesta permite desarrollar competencias y capacidades.	30
Sustentación	Los estudiantes explican la propuesta de manera clara y precisa y lo relacionan al aprendizaje vivencial y de su entorno.	40

XII. JURADO CALIFICADOR

La comisión organizadora designará a los miembros del jurado calificador de cada disciplina, que estará integrado por personas de probada idoneidad, profesionalismo y que garantice una evaluación justa, transparente, imparcial y objetiva.

XIII. PREMIACIÓN

Se entregará a los equipos ganadores por categoría:

- Plato recordatorio para la IE
- Diploma para el docente
- Un premio sorpresa para los estudiantes.

Cualquier aspecto no considerado en las presentes bases, será resuelto por la comisión organizadora respectiva.